

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33598
Nombre	Psicología del Desarrollo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1304 - Grado en Maestro/a Educación Infantil	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1324 - Grado en Maestro de Educación Infantil (Ontinyent)	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1304 - Grado en Maestro/a Educación Infantil	1 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Formación Básica
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	2 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Formación Básica
1324 - Grado en Maestro de Educación Infantil (Ontinyent)	1 - APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
CANTERO LOPEZ, MARIA JOSE	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Psicología del Desarrollo es una asignatura obligatoria que pertenece a la materia Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad. Esta disciplina estudia los procesos de desarrollo y de aprendizaje desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Esta asignatura se centra en los cambios que suceden a los niños y las niñas a medida que crecen por influencia de variables relacionadas con la edad, con los cambios socioculturales e históricos o con sucesos de carácter primordialmente individual.

Es de especial utilidad profesional para el/la Maestro/a de Educación Infantil y Primaria conocer los principales hitos evolutivos infantiles y adolescentes. Este conocimiento le permitirá detectar riesgos evolutivos y facilitará el diseño de una respuesta educativa adecuada.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Al ser una asignatura troncal que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso de la titulación, no se requieren conocimientos previos específicos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.



- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.
- Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.

1324 - Grado en Maestro de Educación Infantil (Ontinyent)

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergénero; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.



- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.
- Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Con el desarrollo de la asignatura se pretende que el alumnado sea capaz de:

- 1.- Desarrollar esquemas conceptuales amplios, comprensivos, organizados y precisos acerca del desarrollo psicológico en la infancia, la niñez y la adolescencia.
- 2.- Identificar y comprender los diferentes contextos (histórico, cultural, familiar, educativo y social) y las múltiples influencias que inciden en el desarrollo de niños/as y adolescentes.
- 3.- Analizar los cambios evolutivos que acontecen desde el nacimiento hasta la adolescencia en las distintas áreas del desarrollo.
- 4.- Aplicar los conocimientos sobre el desarrollo humano en la detección de riesgos evolutivos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Bloque temático 1: Bases conceptuales y metodológicas.

Este bloque introduce los conceptos básicos y la evolución histórica de la Psicología del Desarrollo. Se analizan las principales teorías del desarrollo y los métodos de investigación y diseños evolutivos.

Tema 1. Psicología del Desarrollo: concepto, historia y teorías

Tema 2. Metodología de investigación en Psicología del Desarrollo

2. Bloque temático 2: Desarrollo perceptivo y motor.

En este bloque se estudian aspectos del desarrollo que debido a su fuerte sustrato biológico suelen estar altamente canalizados, ofreciendo una elevada regularidad en su aparición y secuencia evolutiva.

Tema 3. Desarrollo sensorial y perceptual.

Tema 4. Desarrollo físico y psicomotor.

3. Bloque temático 3: Desarrollo cognitivo y lingüístico.

En este bloque se estudian los procesos de desarrollo de mayor diversificación interindividual, ya que en ellos el peso de los factores ambientales es mayor, aunque posean también un importante sustrato biológico.

Tema 5. Desarrollo cognitivo.

Tema 6. Desarrollo del lenguaje.

4. Bloque temático 4: Desarrollo afectivo, social y de la personalidad

En este bloque se estudia el desarrollo afectivo-social, de la personalidad y psicosexual de los niños y las niñas y adolescentes y la influencia que ejerce sobre estos ámbitos los distintos contextos de desarrollo (familia, escuela, iguales...)

Tema 7. Desarrollo afectivo-social y de la personalidad

Tema 8. Desarrollo afectivo-sexual

5. Bloque temático 5: Evaluación del desarrollo infantil

En este último bloque se describen las principales escalas del desarrollo infantil.

Tema 9. Evaluación del desarrollo infantil



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El plan de trabajo consiste en la presentación de los aspectos fundamentales de cada tema por parte del profesor/ra. Además, en este nivel de enseñanza universitaria se tiene en cuenta el trabajo personal del alumnado (lectura de documentos básicos previa al desarrollo del tema) y su participación activa en las sesiones de clase. Las clases serán teórico-prácticas, es decir, se completará la formación teórica con las actividades prácticas de aula que el profesor/ra considere oportunas para afianzar conceptos y aplicar los conocimientos adquiridos. El profesor/ra especificará los contenidos y la forma de trabajar las actividades prácticas de aula, que consistirán en la realización de algunas de las siguientes tareas: 1) comentario de libros y lecturas; 2) análisis de videos siguiendo un protocolo de observación, 3) realización de supuestos prácticos que permitan profundizar en algunos de los contenidos de la materia, etc. Las actividades de aula se trabajarán, o bien individualmente, o bien en pequeño grupo, y posteriormente serán puestas en común.

El alumnado realizará un trabajo grupal teórico práctico a elegir de un listado facilitado por el profesor/ra. El trabajo será expuesto por todos los componentes del grupo en el aula. Cada grupo entregará un informe escrito sobre el tema trabajado. Cada estudiante será evaluado individualmente del contenido trabajado por su grupo (o mediante un informe individual o mediante preguntas en el examen).

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, analizando los procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta tres aspectos: el examen, las actividades de aula y fuera de aula y un trabajo grupal.

1. **Examen.** Se realizará un examen que recogerá los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura y tendrá un peso del **60% en la calificación final**. El examen integrará cuestiones objetivas y de ensayo (abiertas).
2. **Actividades de aula.** Las actividades de aula, análisis de materiales, lecturas, etc., tendrán un peso del **20% en la calificación final**.
3. **Trabajo Grupal.** El trabajo grupal tiene como objetivo la profundización en los contenidos de la asignatura y/o la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a situaciones reales. El trabajo grupal incluye un informe escrito, su exposición en clase y una tarea individual sobre el mismo. El trabajo grupal tendrá un peso del **20% en la calificación final**.



Los **requisitos mínimos** para aprobar la asignatura son:

En primera convocatoria.

- superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50%) y
- superar las actividades de aula (alcanzar un dominio mínimo del 50% respecto al total de actividades) y haber entregado, al menos, el 70% de las actividades solicitadas.

Los dos apartados con requisitos mínimos son recuperables en segunda convocatoria.

El alumnado que no haya realizado el trabajo grupal podrá tener una calificación máxima final de 8 puntos en primera convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

El profesorado podrá plantear actividades de carácter voluntario. Estas actividades podrán ser valoradas con un máximo de 0,5 puntos, siempre y cuando se hayan superado los requisitos mínimos para aprobar la asignatura y se alcance, al menos, un 5 en la nota final.

En segunda convocatoria.

- superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado) y
- superar una prueba escrita sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula (alcanzar un dominio mínimo del 50%). Esta prueba se realizará sobre el total de las actividades independientemente de que el alumno haya entregado/superado alguna en primera convocatoria.

En segunda convocatoria se podrán mantener las calificaciones obtenidas en los apartados que superen los requisitos mínimos y se mantendrá la nota del apartado no recuperable (trabajo grupal). El alumnado que no haya realizado el trabajo grupal podrá tener una calificación máxima final de 8 puntos en segunda convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

ADVERTENCIA

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf).

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València. De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.



- De 7 a 8.9: notable.

- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

La mención de excelente con matrícula de honor será otorgada de manera directa a las calificaciones más altas, siempre a criterio del profesorado. Se puede otorgar únicamente una matrícula de honor por cada veinte alumnos/as dentro de cada grupo.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos en aquellos apartados que los contemplen. Para aprobar la asignatura, la suma de los tres apartados una vez aplicadas las ponderaciones debe alcanzar la calificación de 5 sobre 10.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida **en primera convocatoria** de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación en el apartado de mayor ponderación (examen) la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (el examen), y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (el examen), y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en el otro apartado que exige requisitos mínimos (actividades de aula), se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.
- Si se superan los dos apartados de evaluación que tienen requisitos mínimos, pero la suma de las tres partes (examen, actividades de aula y trabajo grupal) es inferior a 5, se hará constar **SUSPENSO** y como calificación numérica el resultado obtenido de la suma de las tres partes. El/la estudiante decidirá de qué parte o partes se examinará en segunda convocatoria.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación en el apartado de mayor ponderación (el examen) la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (el examen), y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (el examen), y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en el otro apartado (prueba escrita de las actividades de aula), se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.
- Si se superan los dos apartados de evaluación que tienen requisitos mínimos, pero la suma de las tres partes (examen, actividades de aula y trabajo grupal) es inferior a 5, se hará constar **SUSPENSO** y como calificación numérica el resultado obtenido de la suma de las tres partes.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones de la Universitat de València.



REFERENCIAS

Básicas

- Córdoba, A. I., Descals, A. y Gil, M.D. (2006). *Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar*. Pirámide.
- Papalia, D. E., Martorell, G., Estévez, C., Córdoba, A. I., Díaz, A., Roldán, M. A., Iriarte, C., y Villalobos, S. (2017). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill.
- Santrock, J. W., Deater-Deckard, K. D. & Lansford, J. E. (2023). *Child Development*. McGraw Hill.

Complementarias

- Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. 7ª Edición. Editorial Médica Panamericana. Available in English under the title *The development person through childhood and adolescent by the same author*.
- Lafuente, M.J. (2006). *Psicología Del Desarrollo*. Valencia: Imp Digital, C.B.
- Leman, P., & Bremner, A. (2019). *Developmental Psychology*. McGraw Hill.
- Mariscal, S. y Giménez-Dasí, M. (2017). *Desarrollo temprano. Cognición, afectos y relaciones sociales (0-6 años)*. Ediciones Paraninfo.
- Santrok. J. W. (2003). *Psicología del Desarrollo en la infancia*. Mc Graw Hill Interamericana.
- Vasta, R., Haith, M. M. y Miller, S. A. (2001). *Psicología Infantil*. Ariel.